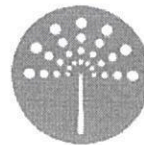


Gobierno de Chile  
Dirección SOCIOCULTURAL



**FOJI**  
FUNDACIÓN ORQUESTAS  
JUVENILES E INFANTILES

## 17 Administración y Finanzas - Solicitud de Pago Factura Electrónica N° 35640 (Tesorería)

SOLICITUD N°	35640	FECHA	14/03/2018	RESPONSABLE	Carmen Acevedo
DEPARTAMENTO	17 Administración y Finanzas				
FONDO	<b>CNCA 2018 (91)</b>				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-01-00 Gastos Administrativos Sede Balmaceda (VI.1) C.A				
ACTIVIDAD	*17-01-12 Asesorías y Servicios Externos	CÓDIGO	17-01-12		
A NOMBRE DE	Ffiss Ingeniería en Seguridad y RR.HH. E.I.R.L	RUT	76213727-5		
NETO	\$1.381.050	IMPUESTO	\$262.400	LIQUIDO	\$1.643.450
DOCUMENTO	Factura Electrónica N° 1561 (1 de 2)				
FORMA DE PAGO	Transferencia				
FORMA DE ENTREGA	Transferencia				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Tesorería) FECHA	18/06/2018-Felipe Marchant	VOUCHER	Sin voucher		

### Datos para Depósito / Transferencia

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2018; Se solicita efectuar pago de Proveedor Ffiss Ingeniería en Seguridad y RRHH SPA, por el servicio de Aseo Sede Balmaceda, Mayo 2018
---------	--

RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRACIÓN TESORERÍA



## 17 Administracion y Finanzas - Solicitud de Pago Factura Electrónica N° 35820 (Tesorería)

SOLICITUD N°	35820	FECHA	15/03/2018	RESPONSABLE	Carmen Acevedo
DEPARTAMENTO	17 Administracion y Finanzas				
FONDO	<b>CNCA 2018 (91)</b>				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-02-00 Gastos Administrativos Sede Toesca (VI.1) C.A				
ACTIVIDAD	*17-02-08 Asesorías y Servicios Externos	CÓDIGO	17-02-08		
A NOMBRE DE	Ffiss Ingeniería en Seguridad y RR.HH. E.I.R.L	RUT	76213727-5		
NETO	\$583.110	IMPUESTO	\$110.791	LIQUIDO	\$693.901
DOCUMENTO	Factura Electrónica N° 1561 (2 de 2)				
FORMA DE PAGO	Transferencia				
FORMA DE ENTREGA	Transferencia				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Tesorería) FECHA	18/06/2018-Felipe Marchant	VOUCHER	Sin voucher		

### Datos para Depósito / Transferencia

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2018; Se solicita efectuar pago de Proveedor Ffiss Ingeniería en Seguridad y RRHH SPA, por el servicio de Aseo Sede Toesca, Mayo 2018
---------	---



RESPONSABLE ÁREA  ADMINISTRACIÓN  TESORERÍA 

ANEXO N° 3  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO  
FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.  
Y  
FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

En Santiago, a 2 de enero del 2018, entre **FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.**, Rol Único Tributario N° 76.213.727 - 5, representada por Iván Francisco Fuentes Herrera, cédula nacional de identidad número \_\_\_\_\_ ambos domiciliados en calle Llano Subercaseaux N° 3791, oficina 306, comuna de San Miguel, en adelante "el Contratista", por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, Rol Único Tributario N° 75.991.930- 0, representada por su Directora Ejecutiva doña Haydeé Domic Tomicic, chilena, cédula nacional de identidad \_\_\_\_\_ ambas domiciliadas en Balmaceda 1301, puerta interior, Santiago Centro, Santiago, en adelante "La Fundación", se ha convenido el siguiente Anexo de contrato:

**PRIMERO: ANTECEDENTES**

Con fecha 6 de junio del 2017, las partes, suscribieron un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS en adelante "el Contrato Primitivo", el cual se encuentra vigente.

**SEGUNDO: OBJETO**

Mediante el presente instrumento las partes las partes acuerdan modificar el contrato de servicios vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se modifica la cláusula décima, que indica lo siguiente: "Asimismo, se incluirá como reajuste, previamente acordado, el 100% de la variación que imponga el Gobierno u otra autoridad competente; con relación a costos remunerativos y cuya norma entre en vigencia posterior a la fecha de inicio del servicio"

H



- De acuerdo a lo anterior, la variación correspondiente al período 2017, corresponde a un 2,3%, lo cual se aplica al monto pactado en el Contrato Primitivo
- Corresponde entonces, aumentar el monto inicial a la suma de \$ **1.643.450** (Un millón seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos), IVA incluido, para la instalación ubicada en Balmaceda 1301 y \$ **693.900** (Seiscientos noventa y tres mil novecientos pesos) para los servicios prestados en Gorbea 1765.

#### **TERCERO: VIGENCIA**

Las partes dejan constancia que el presente instrumento, tendrá vigencia a partir del 2 de enero del 2018.

#### **CUARTO: SUBSISTENCIA**

En todo lo no modificado por el presente instrumento, subsisten íntegramente las demás disposiciones contenidas en el Contrato Primitivo antes individualizado.

#### **QUINTO: PERSONERÍAS**

La personería de don **IVAN FRANCISCO FUENTES HERRERA**, cédula nacional de identidad N°  
para representar a **FFISS INGENIERIA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS**  
**E.I.R.L.**, consta de escritura pública de fecha 23 de mayo de 2012, otorgada en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.

La personería de doña **HAYDÉE DOMIC TOMICIC**, para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.

*M*

**SEXTO: COPIAS**

El presente instrumento se firma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

*[Handwritten Signature]*  
**FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**  
RUT N° 75.991.930-0  
Haydeé Domic Tomicic

*[Handwritten Signature]*  
**FFISS INGENIERIA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.**  
RUT N° 76.213.727 - 5  
Iván Francisco Fuentes Herrera



**ANEXO N° 4  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD  
ENTRE**

**FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE  
Y  
FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.**

En Santiago, a 12 de marzo del 2018, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por su Directora Ejecutiva, señora Haydée Domic Tomicic, ambas domiciliadas en Balmaceda (interior) N°1301, comuna y ciudad Santiago, en adelante "la Fundación", por su parte, y por la otra **FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.**, RUT N° 76.213.727 - 5, representada por Iván Francisco Fuentes Herrera, cédula de identidad chileno, ambos domiciliados en Llano Subercaseaux 3791, oficina 306, comuna de San Miguel, Santiago, en adelante "el Contratista", se ha convenido el siguiente Anexo de contrato:

**PRIMERO:** Antecedentes

Con fecha 6 de julio del 2017, las partes, suscribieron un Contrato de Prestación de Servicios de Seguridad en adelante "el Contrato Primitivo", el cual, según anexo emitido con fecha 7 de octubre, tiene vigencia hasta el día 7 de abril del 2018.

**SEGUNDO:** Objeto

Mediante el presente instrumento las partes acuerdan modificar la cláusula décima del contrato, en base a extender el plazo del servicio a tres meses adicionales.

**TERCERO:** Vigencia

Las partes dejan constancia que el presente instrumento, tendrá vigencia a partir del 8 de abril del 2018 hasta el 8 de julio del mismo periodo sin posterior modificación al periodo, poniendo así término al contrato primitivo antes individualizado.



**CUARTO: Subsistencia**

En todo lo no modificado por el presente instrumento, subsisten íntegramente las demás disposiciones contenidas en el Contrato Primitivo antes individualizado.

**QUINTO: Personerías**

La personería de doña **HAYDÉE DOMIC TOMICIC**, para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.

La personería de don **IVÁN FRANCISCO FUENTES HERRERA**, para comparecer en representación de Ffiss Ingeniería en Seguridad y Recursos Humanos E.I.R.L, consta en escritura pública de fecha 23 de mayo de 2012, otorgada en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.


**SEXTO: Copias**

El presente instrumento se firma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

  
FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

RUT N° 75.991.930-0

Haydée Domic Tomicic

  
FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.

RUT N° 76.213.727 - 5

Iván Francisco Fuentes Herrera

RENATA MARCELA GONZALEZ CARVALLO  
NOTARIO PÚBLICO  
María Auxiliadora N° 1077- 1º piso, San Miguel.

PODER ESPECIAL

Por el presente instrumento, **IVAN FRANCISCO FUENTES HERRERA**,  
como representante legal de FFISS INGENIERIA EN  
SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS IVAN FUENTES HERRERA EIRL.,  
RUT.76.213.727-5, con domicilio en LLANO SUBERCASEAUX 3791 OF.306, SAN  
MIGUEL

Confiere poder especial a DOÑA **PAULA ALEJANDRA CERDA COLOMA**,  
para que en mi nombre y representación de la sociedad  
mencionada, proceda a firmar contratos de trabajo y finiquitos de contratos.-  
Al efecto confiero al mandatario todas las facultades para el eficaz y correcto  
desempeño de su cometido, incluso firmar los documentos y resguardos que se  
exijan.-

San Miguel, Marzo 16 de 2015

Firma

LEYO, Y FIRMO ANTE MI LA PERSONA ARRIBA SEÑALADA

